

Orden se tenga presente para quando el mismo S.
Jefe Político de las disposiciones q^{as} son conseqüentes
en el particular, lo q^{ue} así se le contesto

Cumando la Corrección
de azotes

Viose otra orden del mismo S. Jefe Político de
esta Provincia su fecha diez del actual, incluyendo
el Decreto q^{ue} el Sr. M. las Cortes generales y extraord.
han tenido a bien expedir prohibiendo la Corrección de
azotes en todas las enseñanzas, Casas de Corrección
y Reclusión y demas establecimientos de la Monarquía
y entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: se quando
y cumpla dicha orden y que se haga saber para
el mismo efecto con copia a los Maestros de
Escuelas establecidos en esta Ciudad y Directores de la
Casa de Beneficencia y al Público por medio de
Edictos contextandole el Mismo

Entre los 1207 q^{ue} se
han de dar Memorial
al Abasco de la Real
nacional y de la
de Melama de dha
organización

Viose un Oficio del Sr. D. Antonio de Eche
Intendente Real de la Provincia de Tucumán su fecha
trece del actual en q^{ue} se le pide manifestar lo q^{ue} le
dare el Ministro de la Hacienda Nacional en esta
Plaza con la de nueve del mismo mes de mayo ha
ver referido mas q^{ue} una merced de docenil xii. de
Mar y ocho de Julio de este año q^{ue} el referido S. Inten-
dente le señaló un sueldo mensual para atender
a la Provicion de Ofensio de la misma, de la
Recaudación q^{ue} por esta Corporación se hace de este
año por lo q^{ue} acude su M. al zelo de este Ayun-
tamiento para q^{ue} se suya disponer se verifique la en-
trega no solo en los meses vencidos sino de los veni-
deros excus. encarecer la importancia de que así
se efectue y su Reconocim. to quando lo sea. Habida

